



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

SEÑORES:

RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-240687-001-9

55 AV. SUR No. 153, ENTRE ALAMEDA ROOSEVELT Y
AVENIDA OLÍMPICA, SAN SALVADOR.

TELÉFONO: 2567-3500, 2298-0948

CONTRIBUYENTE: GRAN EMPRESA

ORDEN NÚMERO: 78/2022

SOLICITUD N.º 098/2022

FECHA: 29/04/2022

FECHA DE DISTRIBUCIÓN:

11 MAY 2022

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
1	70112420	KITS DE MANTENIMIENTO PARA ANDROMEDA MARCA RICOH PRO C9210 (DETALLE DE KIT VER ANEXO)	C/U	3	\$25,957.04	\$77,871.12
TOTAL, IVA INCLUIDO						\$ 77,871.12

TOTAL, EN LETRAS: SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

UNIDAD SOLICITANTE: OFICINA DE IMPRENTA.

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2022-3200-3-01-03-21-1-54118; UFI No. 394

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES.: 1 KIT 15 DÍAS DE DESPUÉS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y 2 KITS 30 DÍAS DESPUÉS DE LA PRIMERA ENTREGA.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: OFICINA DE IMPRENTA UBICADA EN 13 AV. NORTE Y 3ª. CALLE PONIENTE, No. 256, EDIFICIO EX MALARIA, SAN SALVADOR, TEL. 2591-7540.

FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO

Para los contratistas Nacionales y Asocios

El pago se efectuará a través de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda mediante la modalidad de Abono a Cuenta (**Deberá proporcionar: Nombre del Banco, Número de Cuenta, Nombre de la cuenta Bancaria, Tipo de Cuenta, mediante Declaración Jurada**) en un plazo de 60 días calendario posterior a que el Contratista presente en la Tesorería del Ministerio de Salud (ubicada en Calle Arce No. 827, San Salvador), para trámite de Quedan respectivo la documentación de pago siguiente: factura duplicado cliente a nombre del Ministerio de Salud, incluyendo en la facturación Número de Contrato u Orden de Compra, Número de Renglón, precio unitario, precio total y la retención del 1% del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), firmada por el administrador del contrato, Original y copia del Acta de recepción firmada y sellada por el administrador de la Orden de Compra, representante de la contratista de conformidad a lo establecido en



**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO**

el (Art. 77 RELACAP, además LA CONTRATISTA entregará copia de la factura en la UACI del MINSAL para efecto de seguimiento y control.

Por Resolución Número 12301-NEX-2045-2007, pronunciada por la Dirección General de Impuestos internos del Ministerio de Hacienda, el día 4 de diciembre del año 2007, El Ministerio de Salud, ha sido designado Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que se retendrá el 1% como anticipo al pago de este Impuesto, en toda factura igual o mayor a \$100.00 que se presente a cobro. En cumplimiento a lo que dispone el artículo ciento sesenta y dos del Código Tributario, dicha retención deberá detallarse en la factura respectiva.

EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ: FELIX ALEXANDER PINEDA AGUILAR, COORDINADOR OFICINA DE IMPRENTA; QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO AL TELÉFONO: 2591-7540; CORREO ELECTRÓNICO: felix.pineda@salud.gob.sv

CONDICIONES GENERALES.

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. En caso de no realizar la negociación, rogamosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
2. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
3. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
4. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".

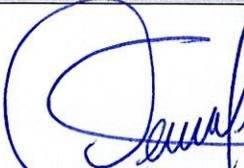
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA(MINSAL)

5. Pagar el valor del suministro de: **"KITS DE MANTENIMIENTO PARA ANDROMEDA MARCA RICOH PRO C9210": FONDO GENERAL**, previo los trámites legales, después que **EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA**, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
6. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
 	  
DRA. KARLA MARINA DIAZ DE NAVES VICEMINISTRA DE OPERACIONES DE SALUD ADHONOREM	NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA

**“SUMINISTRO DE KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRENTA
(ANDROMEDA MARCA RICOH PRO C9210)”
FONDO GENERAL**

TCRU A			
Numero de Partes	Descripcion	Unidades contenidas	Vida Util
	PM0B1ITB950K		950,000
M0B13718	SLIDER:CARRIAGE:VIBRATING PLAT	3	
M2053481	ROLLER:CLEANING:ASS'Y	1	
M2053487	COATING BAR:ASS'Y	1	
M2053763	CLEANING BLADE:ROLLER:ASS'Y	3	
M2053776	ROLLER:COLLECT:NO.3:ASS'Y	1	
M2053782	BRUSH ROLLER:CLEANING:ASS'Y	1	
M2053787	BRUSH ROLLER:CLEANING:NO.2:ASS	1	
M2053828	BRUSH ROLLER:APPLY:ASS'Y	1	
	PM0B1PTB950K		950,000
D0746457	BLADE:APPLY:ASS'Y	1	
D2586321	BLADE:BELT CLEANING:ASS'Y	1	
M0B16241	COATING BAR:TRANSFER/SEPARATIO	1	
M0B16344	ROLLER:OPPOSED:BRUSH ROLLER:TR	1	
M0B16374	BRUSH ROLLER:TRANSFER/SEPARATI	1	
M0B16407	BLADE:COLLECT:TRANSFER/SEPARAT	1	
M0B16438	BRUSH ROLLER:APPLY:BELT CLEANE	1	
M0B16463	ROLLER:COLLECT:TRANSFER/SEPARA	1	
	PM0B1PCU950K		950,000
D1793581	BLADE:CLEANING:ASS'Y	4	
M0B13652	BLADE:APPLY:ASS'Y	4	
M2052150	CHARGE CORONA:ASS'Y	4	
	PM0B1IT1900K		1,900,000
M0B16173	ROLLER:OPPOSED:PAPER:ASS'Y	1	
M0B16192	ROLLER:INTERMEDIATE TRANSFER:A	3	
M2056684	ROLLER INTERMEDIATE TRANSFER B	1	
	PM0B1PC1900k		
M2053540	BLADE:COLLECT:C:0.15MM	4	
M2053565	BRUSH ROLLER:CLEANING	4	
M2053630	COATING BAR:ASS'Y	4	
M2053645	BRUSH ROLLER:APPLY:SUB-ASS'Y	4	
M2059510	OPC DRUM:DIA:100	4	950,000
M0B16362	TRANSFER/TRANSPORTBELT:No.2:ASS'Y	1	950,000

TCRU B				
Nuemro de Parte	Descripcion	Cantidad	Vida Util	
AE045063	WEB:SUB-ASS'Y	1	950,000	

TCRU C				
Nuemro de Parte	Descripcion	Cantidad	Vida Util	
M2054051	FLAT BELT-FUSING:DIA146.8:SEAL	1	1,200,000	
M2054058	HOT ROLLER	1	1,900,000	
MOB14359	PRESSURE ROLLER:PRESS FIT	1	1,900,000	
AW100177	THERMISTOR:FUSING UNIT:APPROVAL	2	190,000	
M2053993	PAD:SEPARATION SUB-UNIT:AUXILIARY:ASS'Y	1	1,200,000	
AE040222	ROLLER:POLISH:FLAT BELT-FUSING:3000	1	1,200,000	

PARTES FUERA DEL TCRU				
MOB19640	Developer Black	1	Yield may fluctuate depending on how the machine is used.	
MOB19660	Developer Cyan	1		
MOB19670	Developer Magenta	1		
MOB19680	Developer Yellow	1		
M2052091	BRUSH ROLLER:COVER	1	2800000	
MOB16130	FLATBELT -TRANSFER	1	5600000	
D7772554	PICKUPBELT:VACUUM:INSPECTION	1	7000000	
M2052140	PLATE:UPPER:POSITIONING SENSOR	1	950000	